

San Juan de Pasto, 04 de agosto de 2025.

FC-408-25

Señor:

**NELSON ALFONSO CASAS**  
CONSORCIO CIENCIAS NARIÑO

**Referencia:** Solicitud de Oferta No. 011 – 2025  
**Asunto:** Respuesta aclaración Información de verificación.

Cordial Saludo

La Unidad Gestora informa que, conforme a lo establecido en la Solicitud de Oferta No. 011 de 2025, en el *Capítulo IV – Instrucciones para la presentación de la oferta*, numeral 17 "PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS", así como en su enmienda No. 01, se estipuló como instrucción la limitación de usar sistemas de almacenamiento, señalando expresamente en dichos documentos que deberá presentarse las ofertas "sin **usar sistemas de almacenamiento en red o "CLOUDS"**.

Adicionalmente, de acuerdo con el **Capítulo V: Comparación y causales de rechazo para las ofertas**, se establece como causal expresa de rechazo: **h) "Cuando las ofertas sean remitidas en sistemas de almacenamiento en línea o 'clouds'; contengan documentos en formatos Word, fotografías o 'Impr Pant'; o se presenten documentos protegidos con contraseña, no serán tenidas en cuenta ni evaluadas."**

En dicho sentido, una vez revisada la propuesta allegada al correo habilitado para la recepción de ofertas ([oferta011-2025@udenar.edu.co](mailto:oferta011-2025@udenar.edu.co)), se evidenció que los archivos denominados **"Propuesta Parte 2 - Equipo mínimo requerido"** y **"Propuesta Parte 3 - Equipo mínimo requerido"** fueron cargados mediante enlaces a **Google Drive**, el cual es un servicio de almacenamiento en la nube (cloud), desarrollado por Google, y que permite subir, almacenar y compartir archivos a través de internet. *"Google Drive es un servicio de almacenamiento en la nube desarrollado por Google, que permite a los usuarios subir, almacenar, sincronizar y acceder a sus archivos desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Funciona mediante servidores remotos, lo que libera al usuario de depender del almacenamiento físico en sus dispositivos locales."*

<https://www.techtarget.com/searchmobilecomputing/definition/Google-Drive>)

En consecuencia, la entidad solicitó a la Subdirección de Infraestructura Informática y Telecomunicaciones la verificación técnica de lo recibido. En respuesta, dicha dependencia certificó que:

"Luego de revisar los correos electrónicos correspondientes, se pudo evidenciar que los archivos remitidos **no se adjuntaron directamente** al mensaje, sino que fueron enviados **mediante enlaces (links) a Google Drive**. Al acceder a dichos enlaces, se redirige a un

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02**

Tel. (602)7292377 - Línea Gratuita 018000957071 - Correo electrónico: [fconstrucciones@udenar.edu.co](mailto:fconstrucciones@udenar.edu.co)  
<https://www.udenar.edu.co> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

repositorio de almacenamiento en la nube donde se alojan los documentos."

Se anexan el concepto técnico de la Unidad de Soporte, donde se constata el uso de este sistema de almacenamiento en línea.

En virtud de lo anterior, no se procede aceptar dicha solicitud.

Cordialmente,

  
**Arq. JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ**  
Director Fondo de Construcciones  
Universidad de Nariño

**Proyecto:** Camilo Ernesto Cupacan – Coordinador Administrativo Fondo de Construcciones



MEMORANDO

SIIT - 100

San Juan de Pasto, 1 de agosto 2025

PARA : DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

DE : SUBDIRECTOR SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ASUNTO : Concepto técnico formato de remisión de archivos

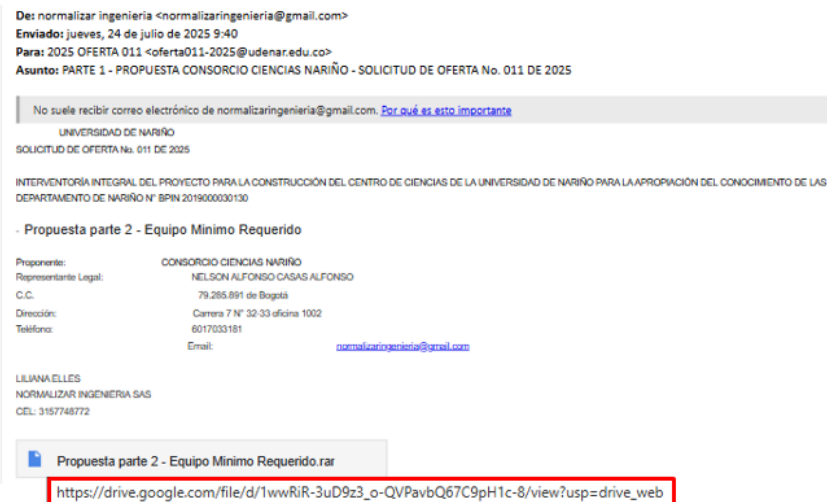
De acuerdo con la solicitud de verificación sobre el formato de remisión de los archivos allegados al correo electrónico de la convocatoria de oferta No. 011 de 2025 (**oferta011-2025@udenar.edu.co**), se informa que los mensajes fueron recibidos correctamente en el buzón de la mencionada cuenta.

**Reporte plataforma de Administración de Microsoft 365**

|                          |                                                            |                                                     |
|--------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 2025-07-24T14:52:44.126Z | normalizaringeneria@gmail.com oferta011-2025@udenar.edu.co | PARTE 5 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NA Delivered |
| 2025-07-24T14:44:36.466Z | normalizaringeneria@gmail.com oferta011-2025@udenar.edu.co | PARTE 1 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NA Delivered |
| 2025-07-24T14:42:26.489Z | normalizaringeneria@gmail.com oferta011-2025@udenar.edu.co | PARTE 3 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NA Delivered |
| 2025-07-24T14:40:51.044Z | normalizaringeneria@gmail.com oferta011-2025@udenar.edu.co | PARTE 1 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NA Delivered |
| 2025-07-24T14:30:15.542Z | normalizaringeneria@gmail.com oferta011-2025@udenar.edu.co | PARTE 1 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NA Delivered |

Luego de revisar los correos electrónicos correspondientes, se pudo evidenciar que los archivos remitidos no se adjuntaron directamente en el cuerpo del mensaje, sino que fueron enviados mediante enlaces (links) de Google Drive, los cuales se encuentran incluidos en el contenido del correo. A continuación, se presentan imágenes que permite verificar el formato de envío a través de enlace compartido desde la nube.

**PARTE 1 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NARIÑO - SOLICITUD DE OFERTA No. 011 DE 2025**



**Ciudadela Universitaria - Calle 18 No. 50-02 - Edificio Tecnológico - Piso 3**

Teléfono (602)7244309 - Ext. 1115- Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: [infraestructura.tic@udenar.edu.co](mailto:infraestructura.tic@udenar.edu.co) - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia.

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023 por MINEDUCACIÓN.

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

PARTE 3 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NARIÑO - SOLICITUD DE OFERTA No. 011 DE 2025

De: normalizar ingenieria <normalizaringenieria@gmail.com>

Enviado: jueves, 24 de julio de 2025 9:42

Para: 2025 OFERTA 011 <oferta011-2025@udenar.edu.co>

Asunto: PARTE 3 - PROPUESTA CONSORCIO CIENCIAS NARIÑO - SOLICITUD DE OFERTA No. 011 DE 2025

No suele recibir correo electrónico de normalizaringenieria@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
SOLICITUD DE OFERTA No. 011 DE 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA LA APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO N° BPIN 2019000000130

- Propuesta parte 3 - Equipo Minimo Requerido

Proponente: CONSORCIO CIENCIAS NARIÑO  
Representante Legal: NELSON ALFONSO CASAS ALFONSO  
C.C. 79.265.891 de Bogotá  
Dirección: Carrera 7 N° 32-33 oficina 1002  
Teléfono: 6017033181  
Email: [normalizaringenieria@gmail.com](mailto:normalizaringenieria@gmail.com)

LILIANA ELLES  
NORMALIZAR INGENIERIA SAS  
CEL: 3157748772

Propuesta parte 3 - Equipo Minimo Requerido.rar

[https://drive.google.com/file/d/1DYH0r1ZZa9\\_31F4TpchSNWj8ID-uw2Aw/view?usp=drive\\_web](https://drive.google.com/file/d/1DYH0r1ZZa9_31F4TpchSNWj8ID-uw2Aw/view?usp=drive_web)

Al acceder a los enlaces incluidos en el cuerpo del mensaje, estos redirigen al repositorio de Google Drive, en el cual se encuentran alojados los archivos remitidos. Se adjuntan imágenes como evidencia del contenido disponible en dicho repositorio de Google Drive.

Imagen información drive parte 2 de la propuesta.



Imagen información drive parte 3 de la propuesta.



**Notación:** Se aclara que la hora de cada registro generado en el reporte de seguimiento se encuentran en el formato en Tiempo Universal Coordinado (UTC) y no en la zona horaria estándar de Colombia GMT-5.

Atentamente,



JOSE MARIA MUÑOZ BOTINA  
Subdirector SIIT

Elaborado por: Pablo Andrés Vaca – Profesional   
Revisado y aprobado por: José María Muñoz Botina